



APE TE INFORMA

Número 4

diciembre, 2023



**MEJORES CONDICIONES LABORALES, FORMACIÓN
E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SON LOS DESAFÍOS PARA EL 2024**

COMITÉ EDITORIAL

Directora:

Mg. Mirna Gallardo

Editoras:

Mg. María Concepción Chávez

Mg. Nancy Villagra

María Elva Izembrandt

Ilusión Quiñonez

Corrección de Estilo:

Lic. Natividad Corrales

Lic. Evelia Meza

Imágenes:

Gilda Figueredo

María Alejandra Pukall

Asesora:

Nayareth Quevedo

E-mail: editores.ape@gmail.com

- 4 Editorial**
Está en marcha la evaluación 2023 y desafíos 2024 de la Enfermería Paraguaya
- 6 Entrevista**
La enfermería en la cooperación al desarrollo
- 8 Noticias Destacadas**
Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 se realizó por primera vez en Paraguay
- 13** Exitoso encuentro de la Asociación Paraguaya de Enfermería: Evaluar y planificar para el futuro
- 18 Noticias Gremiales/ Laborales**
La inconstitucionalidad e inviabilidad del proyecto que crea la superintendencia de pensiones
- 20 Noticias Científicas**
Facultad de Enfermería y Obstetricia FENOB-UNA, pionera en promover permanencia y egreso de estudiantes indígenas
- 23** La APE se fortalece en las capacitaciones digitales: Inteligencia Artificial (IA)
- 25 Noticias del Mundo**
Las enfermeras, enfermeros y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo
- 30 Las Filiales Hablan**
Capacitación en Taiwán, una oportunidad de crecimiento profesional

EDITORIAL

ESTÁ EN MARCHA LA EVALUACIÓN 2023 Y DESAFÍOS 2024 DE LA ENFERMERÍA PARAGUAYA

Por Dra. Mirna Gallardo

mirnagallardo@yahoo.com.ar



En un ambiente navideño se desarrolló un encuentro crucial que reunió a representantes de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) de diferentes departamentos de todo el país para analizar las actividades desarrolladas en este periodo y las proyecciones para el próximo año.

Durante dos días de arduo trabajo, los miembros de la APE nos hemos congregado para analizar y reflexionar sobre los avances y retos que la asociación ha enfrentado en los últimos años, y planificar, para establecer nuevas metas para el futuro.

En la evaluación 2023, hemos examinado los logros y coincidimos en que lo más destacado fue el total de enfermeras y enfermeros que ingresaron a la carrera profesional, y también los recursos financieros contemplados en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el próximo año fiscal 2024, un logro que fue posible mediante la unión gremial.

Durante estas jornadas hemos compartido y valorado las prácticas exitosas implementadas en diferentes regiones del país, como la ejecución de programas de capacitación y educación continua para enfermeras y enfermeros, la promoción de la investigación en la profesión. Otro aspecto resaltado fue la mejora de las condiciones laborales y la defensa de los derechos de los profesionales de enfermería.

Los desafíos que la APE ha enfrentado en este tiempo fue otro punto clave del debate y entre ellos, se visibilizó la falta de reconocimiento y valoración de la labor de los profesionales de la enfermería por parte de la sociedad y otras instituciones, y la necesidad de fortalecer la colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y otras entidades gubernamentales para lograr un mayor impacto en el sector de la salud pública.

Como resultado de esta evaluación profunda, los representantes de los diferentes departamentos de la APE han comenzado a planificar la acción para el próximo año que tiene como objetivo central consolidar los logros alcanzados hasta ahora y abordar las áreas a mejorar identificadas.

Para lograr este objetivo, se han establecido cuatro áreas prioritarias: mejora de las condiciones laborales, promoción de la formación y educación continua, fortalecimiento de la

EDITORIAL

ESTÁ EN MARCHA LA EVALUACIÓN 2023 Y DESAFÍOS 2024 DE LA ENFERMERÍA PARAGUAYA

investigación en enfermería y la promoción y visibilidad de la profesión de enfermería. A partir de estas áreas, ya planteadas en la Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 que se realizó por primera vez en Paraguay este año, se están delineando medidas concretas que serán implementadas en el 2024.

Grandes son los desafíos, pero la fuerza del sector es firme y contundente como lo es también el espíritu que inspira y motiva a toda la directiva de la APE. Deseamos a todos nuestros asociados una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Nos volveremos a encontrar en el 2024 con renovado compromiso de seguir siendo canal de difusión y debate de los temas que enaltecen a nuestra profesión ■

Por Dra. Mirna Gallardo

mirnagallardo@yahoo.com.ar

ENTREVISTA

LA ENFERMERÍA EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Por Gloria Orrego

angelicaorrego@gmail.com

La cooperación al desarrollo, un ámbito dinámico y multidisciplinario dedicado a mejorar las condiciones de vida en comunidades desfavorecidas alrededor del mundo, encuentra en la enfermería un pilar fundamental. Los profesionales de Enfermería, al desempeñar un papel directo en la promoción de la salud, la protección y la prevención de enfermedades, se erigen como agentes de cambio esenciales. Este artículo explorará minuciosamente el papel crucial de los enfermeros y enfermeras en la cooperación al desarrollo, resaltando su aporte significativo a la salud global.

En el corazón de la atención primaria, vital para el desarrollo sostenible de las comunidades, la enfermería se erige como elemento central. Los enfermeros y enfermeras, capacitados para ofrecer servicios básicos, se convierten en educadores claves sobre prácticas saludables, higiene y prevención de enfermedades. Su presencia en el terreno asegura que las comunidades reciban información precisa y personalizada, impulsando así su bienestar general.

En el contexto de la cooperación al desarrollo, la enfermería no se limita a tratar enfermedades existentes; desempeña un papel crucial en la prevención, protección y promoción de la salud. A través de programas de vacunación, campañas de concientización y monitoreo de la salud comunitaria, los enfermeros contribuyen a reducir enfermedades prevenibles, fortaleciendo así la salud pública.

La escasez persistente de profesionales de la salud en regiones en desarrollo plantea un desafío constante. La enfermería, al participar activamente en programas de capacitación y desarrollo de recursos humanos en salud, contribuye a construir una fuerza laboral más sólida y competente. Este esfuerzo beneficia no solo a la comunidad local, sino que también tiene un impacto a largo plazo en la capacidad del país para gestionar de manera efectiva su sistema de salud.



ENTREVISTA

LA ENFERMERÍA EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Por Gloria Orrego

angelicaorrego@gmail.com

Más allá de la prestación directa de servicios de salud, los enfermeros no solo ofrecen atención de enfermería; también fomentan la resiliencia comunitaria al participar en iniciativas que fortalecen las capacidades locales para enfrentar desafíos de salud. Trabajando estrechamente con las comunidades, respetando sus costumbres y creencias, contribuyen a una participación activa y sostenible en la gestión de la salud. En situaciones de emergencia y desastres naturales, la enfermería juega un papel esencial en la respuesta humanitaria, proporcionan atención de enfermería urgente, gestionan refugios temporales y colaboran en la coordinación de recursos para garantizar una respuesta efectiva y rápida a las crisis.

El rol integral y de gran alcance de la enfermería en la cooperación al desarrollo va más allá de la atención médica directa. Los enfermeros y enfermeras contribuyen de manera significativa a la construcción de comunidades saludables y resilientes. Su presencia en el terreno, su adaptabilidad a diversos entornos y su enfoque centrado en la comunidad los convierte en un componente indispensable en los esfuerzos globales para mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones vulnerables y excluidas.

En nuestro país el rol de Enfermería en la cooperación al desarrollo cumple un papel fundamental en el diseño, gestión, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos donde fue, es y será la piedra angular liderando los equipos en diversos ámbitos sean en instituciones públicas y privadas brindando conocimientos y capacidades al servicio del país ■



Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 se realizó por primera vez en Paraguay

Fuente: Organización Panamericana de la Salud OPS

En la Región de las Américas hay aproximadamente 7 millones de profesionales de enfermería, lo que representa más del 56% de los recursos humanos para la salud. Las/os enfermeras/os están en la línea de acción en la prestación de servicios y desempeñan un papel importante en la atención centrada en la persona.

En este sentido se desarrolló en Paraguay la “Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza Laboral de Enfermería 2023”, bajo el lema “Hablemos de Cuidado Humano, fundamento de la Gestión de Servicio” con el objetivo de analizar y debatir la situación actual profesional, visibilizar los grandes desafíos de la profesión en el contexto actual y lograr el aumento de la inversión de gobiernos en la enfermería para fortalecer las capacidades y los sistemas de salud. Actividad organizada por la Federación Panamericana de Enfermería (FEPPEN) con el apoyo de la OPS/OMS Paraguay.

Durante el encuentro se trataron temas como: La Realidad del Cuidado Humano en América Latina, Humanizar desde la Pasión y la Tensión en el Cuidado Crítico, Actuación de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica, Impacto en la Formación de Enfermería, Estrategias de la Virtualización de la Educación Superior de Enfermería post- pandemia. Y contó con la participación de representantes de más de 20 países de Latinoamérica y el Caribe, así como observadores de algunos países como España.

Los representantes de los países miembros presentaron el diagnóstico de la situación de la profesión de Enfermería en cada Estado. Luego de este análisis situacional, los participantes trabajaron el documento que expone la realidad regional en el ámbito de la Enfermería.



Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 se realizó por primera vez en Paraguay

Fuente: Organización
Panamericana de la Salud OPS

La mesa de autoridades estuvo integrada por el Viceministro de Salud Dr. José Ortellado, la Presidenta de FEPPEN Dra. María Concepción Chávez, la Presidenta de CIE Dra. Pamela Cipriano, la Asesora Regional de Enfermería y Técnicos de Salud de OPS Dra. Silvia Cassiani, la Presidenta de APE Dra. Mirna Gallardo, la Diputada Nacional Lic. María Constan-
cia Benítez, la Directora General de Enfermería del MSPyBS Lic. Zenaida Rotela, la Directora General de Enfermería del IPS Lic. Marina Barrios y la Asesora de OPS/OMS Paraguay Econ. Alejandra Carrillo.

La presidenta de FEPPEN, Dra. María Concepción Chávez mencionó que, el evento es un acontecimiento inédito ya que en el 52^a aniversario de FEPPEN el Consejo Ejecutivo se encuentra en Paraguay y convoca a todos los países de la región, con el intercambio de conocimientos con asesores internacionales. Destacó que la actividad se desarrolla para analizar la Inversión en la enfermería en la región desde sus cuatro puntos principales: la formación, las condiciones laborales, el liderazgo y la gestión. Así también la situación de la enfermería en cada país, dificultades y que se hace al respecto para avanzar.

Cabe destacar que la enfermería abarca el cuidado autónomo y colaborativo de personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos y en todos los entornos. En varios países, son líderes o actores clave en los equipos de salud multidisciplinarios e interdisciplinarios. Proporcionan una amplia gama de servicios de salud en todos los niveles del sistema de salud.



NOTICIA DESTACADA

APE
TE INFORMA

Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 se realizó por primera vez en Paraguay

Fuente: Organización
Panamericana de la Salud OPS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE UN ENCUENTRO SIN PRECEDENTES EN PARAGUAY

POR LA DRA. MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ
MA.CCHAVEZ@HOTMAIL.com

La Cumbre Internacional de la Fuerza de Trabajo de Enfermería de Latinoamérica y Caribe fue de una importancia fundamental para la Enfermería de la región por el alto contenido del debate, la participación de las presidentas de las organizaciones de cada país en la presentación de los desafíos más urgentes de su país y los avances que están llevando adelante con la presencia de las autoridades del CIE, FEPPEN, OPS, CREM y las autoridades nacionales y de Enfermería del Paraguay, destacándose como conclusión el alto valor y la gran importancia de Enfermería en los sistemas de salud y su gran contribución para el acceso a la salud de la población.

Como conclusión fundamental de la Cumbre Internacional se elaboró y se aprobó un pronunciamiento muy importante que fue firmado por el representante de cada país y que será remitida a las organizaciones nacionales e internacionales de los países a fin de dar a conocer el pronunciamiento de la Cumbre en relación a la fuerza laboral de Enfermería y que se cumpla lo que define la OPS/OMS, la necesidad de que los Gobiernos deben invertir en la profesión de Enfermería en 4 aspectos fundamentales: formación, condiciones laborales, liderazgo y la gestión, la necesidad de ratificación del Convenio 149 de la OIT que protege a Enfermería, la necesidad



Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 se realizó por primera vez en Paraguay

Fuente: Organización Panamericana de la Salud OPS

ALGUNAS DE LAS POSICIONES DE LOS DIFERENTES PAÍSES PARTICIPANTES

Argentina: expresó el avance de la organización en el país, pero la gran necesidad de custodiar la calidad de la formación, la necesidad de unificar en lo más posible los niveles de la formación y la mejora de las condiciones laborales de las enfermeras

Bolivia y Brasil: Plantearon lo que dejó visible la Pandemia la cada vez más imperiosa necesidad del fortalecimiento de los Sistemas de Salud Pública para que la población acceda a la salud y por otro lado que el estado ha quitado la obligatoriedad de colegiación afectando a la fuerza del Colegio de Enfermeras.

Colombia y Honduras: Mencionaron la alta precarización laboral de las enfermeras consecuencia de los sucesivos gobiernos que han eliminado la Dirección Nacional de Enfermería y las Jefaturas locales y se destacó la necesidad de trabajar con el nuevo gobierno para la recuperación de los espacios de Enfermería y mayor participación en el sistema, destacan que actualmente tienen una enfermera como directora nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Chile, Nicaragua, Guatemala y Perú coincidieron y destacaron la dificultad que está existiendo en los diferentes países a consecuencia de las medidas económicas establecidas y la necesidad de trabajar para que los gobiernos inviertan en la Enfermería.



NOTICIA DESTACADA

APE
TE INFORMA

Cumbre Latinoamericana y del Caribe de la Fuerza de Trabajo de Enfermería 2023 se realizó por primera vez en Paraguay

Venezuela, Cuba, Paraguay, Costa Rica y Panamá: mencionaron que toda la Enfermería de la región debe trabajar con una unidad entre todos para trabajar estrategias comunes que contribuyan al fortalecimiento de la Enfermería, el gran compromiso de la profesión para garantizar el acceso de salud de las personas y el valor de los profesionales que llegan en las zonas más remotas, así como la importancia de las organizaciones nacionales y la cooperación internacional.

Uruguay, Ecuador, Brasil y México: han apoyado en sus presentaciones la posición de los otros países la necesidad de trabajar en conjunto para fortalecer la Enfermería regional lograr la inversión de los Gobiernos en la Enfermería, visibilizar el importante aporte de la Enfermería en los sistemas de salud ■

Fuente: Organización
Panamericana de la Salud OPS



NOTICIA DESTACADA

APE
TE INFORMA

EXITOSO ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ENFERMERÍA: EVALUAR Y PLANIFICAR PARA EL FUTURO

Lic. Javier Franco,
Vicepresidente de la Asociación
Paraguaya de Enfermería
javieresitus@gmail.com

San Bernardino, Paraguay - El pasado 29 y 30 de noviembre, se llevó a cabo en el Hotel Los Alpes de la ciudad de San Bernardino la reunión anual de evaluación y planificación de la Asociación Paraguaya de Enfermería. Este evento, convocado por las autoridades de la asociación, reunió a los Presidentes de las filiales a nivel nacional, quienes presentaron un detallado informe de las actividades realizadas durante el año y analizaron las debilidades y fortalezas de cada filial.

El objetivo principal de esta reunión fue estudiar las acciones impulsadas por la Asociación como organización gremial del sector de Enfermería en Paraguay, con el fin de mejorar y fortalecer la profesión. Los participantes del evento pudieron intercambiar ideas y experiencias para encontrar estrategias efectivas que beneficien a la comunidad.

Durante el encuentro, también se abordaron temas prioritarios para el gremio, entre ellos la situación coyuntural del país y su impacto en el sector de la Enfermería. Se enfatizó la importancia de conocer y aplicar las normas legales establecidas en Paraguay según la pirámide de Kelsen, que establece un orden de jerarquía para las fuentes del derecho. Desde la Constitución Nacional hasta los convenios ratificados, códigos, leyes, decretos y resoluciones, es esencial que los enfermeros y enfermeras estén al tanto de estas regulaciones para ejercer su profesión de manera responsable.

Además, se discutió sobre los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tanto los ratificados como los no ratificados en Paraguay, y se resaltó la importancia de su aplicación para mejorar las condiciones laborales de los profesionales de enfermería.

Se hizo especial mención a las leyes que regulan la profesión de enfermería en el país, como la Ley 3206/2007, que regula el ejercicio profesional, y la ley 6625/2020 de la Ca-



NOTICIA DESTACADA

APE
TE INFORMA

EXITOSO ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ENFERMERÍA: EVALUAR Y PLANIFICAR PARA EL FUTURO

Lic. Javier Franco,
Vicepresidente de la Asociación
Paraguaya de Enfermería
javieresitus@gmail.com

rrera Profesional de Enfermería. Esta última ley, que ha sido aplaudida por la comunidad de enfermería, busca garantizar mejores salarios de acuerdo a la antigüedad laboral y mejorar la calidad de vida de las enfermeras y sus familias.

En relación al aspecto jubilatorio, se dio énfasis a lo estipulado en la ley 3206/2007 y su reglamentación correspondiente, así como a lo dispuesto en la ley 6625/2020 para el acceso y promoción en la carrera profesional de enfermería.

También se abordó la situación de la seguridad social en Paraguay, resaltando la obligatoriedad establecida en el artículo 95 de la Constitución Nacional para los trabajadores dependientes y sus familias. Se mencionaron los derechos humanos, el Instituto de Previsión Social y sus regulaciones, detallando la importancia de este tema para el gremio.

El mercado laboral y la situación social fueron otros temas importantes que se trataron durante la reunión. Se analizó el sistema de Jubilaciones y Pensiones en Paraguay, el cual actualmente funciona a través de un sistema de reparto solidario con 9 cajas de jubilaciones. Se debatió la propuesta del gobierno de cambiar el sistema por uno de capitalización, que obligaría a los trabajadores a crear su propia caja de jubilación. Tras un debate en el que participaron la Dra. Mirna Gallardo, actual presidente de la Asociación Paraguaya de Enfermería, y los presidentes de las filiales, se decidió no apoyar esta iniciativa y proponer acciones de repudio al proyecto de ley.



NOTICIA DESTACADA

APE
TE INFORMA

EXITOSO ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ENFERMERÍA: EVALUAR Y PLANIFICAR PARA EL FUTURO

Lic. Javier Franco,
Vicepresidente de la Asociación
Paraguaya de Enfermería
javieresitus@gmail.com

En este contexto digital, se abordó la importancia del uso adecuado de las herramientas digitales y las redes sociales, como Instagram, Facebook, YouTube, Twitter y TikTok, para generar contenidos basados en la información del gremio. Esta temática fue presentada por el Lic. Javier Franco, actual Vicepresidente de la Asociación Paraguaya de Enfermería, quien resaltó la importancia de utilizar estas plataformas como herramientas de comunicación efectivas.

Finalmente, se realizó la planificación para el año 2024 con la participación activa de los Presidentes de las Filiales y la Junta Directiva de la Asociación, utilizando una metodología de participación dinámica para asegurar la concreción de los objetivos establecidos.

El encuentro de evaluación y planificación de la Asociación Paraguaya de Enfermería fue un éxito, fortaleciendo el gremio y promoviendo el bienestar de la profesión. La dedicación y compromiso de los participantes reflejan el compromiso por seguir impulsando mejoras en el ámbito de la Enfermería y proporcionar una atención de calidad a la comunidad paraguaya. ■



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LA INCONSTITUCIONALIDAD E INVIABILIDAD DEL PROYECTO QUE CREA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Por Pedro Halley

Vocero de la Asociación
de Jubilados del Instituto
de Previsión Social (IPS)

En la historia previsional paraguaya se han dado crisis financieras que afectaron al Instituto de Previsión Social (IPS) (1995), a la Caja Bancaria (2000), a la Caja de Itaipú (2010), y recientemente otra vez (2022) al IPS con la desastrosa administración de Vicente Bataglia. Sabemos que manejar aportes de los trabajadores exige responsabilidad y control, tal como lo dispone el artículo 95° de la Constitución Nacional, cuando en su segundo párrafo establece que “los servicios previsionales deben ser supervisados por el Estado.” Pero, la implementación de ese control debe hacerse conforme a todas las normas constitucionales y por sobre todo en base al consenso social, que en este caso es la participación del pueblo, los trabajadores, empleadores, jubilados y de las autoridades de las Cajas públicas y privadas, en el proceso de elaboración del marco legal.

Dejamos en claro que no nos oponemos al Control de las Cajas, siempre es necesario un buen Control. Pero no así, a través de un Proyecto de Ley inconstitucional, tan inconstitucional que no se limita a la transgresión de una única Norma Constitucional, sino a varias disposiciones como mínimo, y por, sobre todo, al espíritu de esa Carta Magna.

Extiende el alcance del artículo 285° de la CN, rompe el principio de Supremacía Constitucional establecido en el artículo 137°, extiende el alcance del artículo 106° sobre Responsabilidad de los funcionarios públicos, y amplía el artículo 191° sobre Inmunidades o fueros de los Legisladores.

Solo quiero referirme al artículo 285° de la Constitución Nacional, que dispone que el Banco Central del Paraguay sea el organismo técnico competente en materia de emisión monetaria, y que conforme a la Política Económica del Gobierno participa en la formulación de las Políticas monetaria, crediticia y cambiaria, con la única finalidad de preservar la estabilidad del guaraní. La Ley N° 489/95 - Carta Orgánica del Banco Central (BCP) dispone lo mismo, y por tanto faculta al Ordenamiento,



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LA INCONSTITUCIONALIDAD E INVIABILIDAD DEL PROYECTO QUE CREA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Por Pedro Halley

Vocero de la Asociación
de Jubilados del Instituto
de Previsión Social (IPS)

Supervisión y Disciplina del Sistema Bancario y Financiero a través de la Superintendencia de Bancos.

Pero en ninguna parte del artículo 285°, ni en ningún artículo de la Ley 489/95 o de la Ley 861/96 – General de Bancos, el BCP está facultado a supervisar entidades ajenas al sistema bancario, crediticio o cambiario, o entidades que no hacen intermediación financiera, ni a formular o participar en la formulación de la Política de Seguridad Social del Estado paraguayo, y mucho menos a dirigir la gobernanza, gestión e inversiones de las Cajas Públicas y Privadas.

En un Estado Social de Derecho con un ordenamiento político basado en la separación, independencia, equilibrio, coordinación y recíproco control de Poderes, no se puede asignar a un Poder funciones de los demás Poderes. Ni los Estados más autoritarios lo hacen. ¿Por qué entonces se concentran funciones propias de los tres Poderes del Estado en un organismo administrativo dependiente de un simple Directorio?

En efecto, se le otorgan facultades ejecutivas de disposición cuando en el artículo 5° le asignan atribuciones para decidir en materia de inversiones, operaciones y colocaciones financieras y bancarias de todas las Cajas, mediante simples actos administrativos, (cito el inciso e) dictando los criterios, límites, condiciones, lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos e informativos para realizar todas las operaciones administrativas, financieras, actuariales y patrimoniales de las Cajas, entre ellas (cito el numeral 10) en materia de Inversiones.

En su artículo 11° se le faculta a mandar tasar todos los inmuebles pertenecientes a las Cajas por medio de Tasadores registrados en el Banco Central, y a disponer la enajenación de



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LA INCONSTITUCIONALIDAD E INVIABILIDAD DEL PROYECTO QUE CREA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Por Pedro Halley

Vocero de la Asociación
de Jubilados del Instituto
de Previsión Social (IPS)

los mismos mediante subastas públicas. Estamos hablando de 1100 inmuebles del IPS, entre ellos Manzana T, Isla de Francia, toda la zona de España y Estados Unidos, el Edificio Coomecipar en la zona del Colegio San José, 200.000 hectáreas en Tte. Ochoa, Chaco, los Hoteles Guaraní, San Bernardino, Acaray, la urbanización Cantegril sobre el Lago Ypacaraí; de las hectáreas sobre Santa Teresa que tiene la Caja Bancaria. Y de todo el patrimonio inmobiliario de la Caja ANDE, Cajuibí, Municipal, un patrimonio valuado en unos 900 millones de dólares, que, por disposiciones legales especialmente del IPS, son Reservas Técnicas Jubilatorias y por tanto se hallan fuera del comercio.

En el artículo 29 ° y siguientes se le faculta a ser juez y parte para investigar, abrir sumarios, intervenir instituciones, requisar todo tipo de documentos financieros y administrativos, desapoderar, sustituir, utilizar la fuerza pública y aplicar inhabilitaciones por hasta diez años, por simples actos administrativos.

Y si por si acaso estas facultades no le resulten claras a los supervisados, se le otorga la potestad (artículo 5° inciso i) de interpretar todas las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y otras disposiciones normativas de cualquiera de las Cajas. Y si aun así no se entiende lo que quiere el Superintendente, también tendrá la facultad de “formular directrices para la correcta aplicación” de sus normas.

O sea, dictará reglamentos que interpretarán las leyes, sustituyéndolas en un plazo de 12 meses por Resoluciones Reglamentarias (artículo 38° inciso d); si no se entiende interpretará sus propios reglamentos; si aun así no se entiende emitirá directrices para que se entienda los que reglamentó; y si acaso alguien no hace caso, todas las autoridades de una Caja sea IPS o sea una Mutual, serán intervenidas, desapoderadas y sustituidas.

Para reforzar semejante despliegue de poder, el artículo 28° dispone que el Superintendente, sus funcionarios y los interventores no podrán ser sometidos a juicio por las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones, las que solamente podrán ser revisadas después de que cesen en sus cargos. Es decir, se modifica el artículo 106° de la Constitución Nacional que impide la exoneración de responsabilidades de los funcionarios públicos en actividad, y modifica el artículo 191°

NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LA INCONSTITUCIONALIDAD E INVIABILIDAD DEL PROYECTO QUE CREA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Por Pedro Halley

Vocero de la Asociación
de Jubilados del Instituto
de Previsión Social (IPS)

al disponer que las Inmunidades o fueros de que gozan los Legisladores quedan extendidos a decenas de funcionarios administrativos.

Para ir terminando, el artículo 39° del Proyecto dispone las derogaciones inmediatas expresas y tácitas de las leyes de las diferentes Cajas. Cito una sola norma que es expresa e inmediatamente derogada, el artículo 27° segundo párrafo de la Ley del IPS: "El Instituto no concederá préstamos al Estado ni a los entes descentralizados, ni a las Municipalidades." Como decimos los Abogados, la confesión de parte relevo de prueba.

No puedo dejar de mencionar que, entre las derogaciones expresas y tácitas establecidas, se ha cuidado muy bien no derogar ninguna norma o reglamento de la Caja Parlamentaria ni de la Caja Fiscal.

Este Proyecto de Ley habilita la creación de entidades privadas administradoras de Jubilaciones, y propicia la instalación del modelo de Capitalización Individual o de Cuentas Individuales, que como todos sabemos menos los proyectistas, ha fracasado dramáticamente y llevado a la pobreza a miles de trabajadores en decenas de Estados.

En nombre del pueblo y especialmente en nombre de los trabajadores y jubilados dueños de las cajas y de sus reservas, solicitamos respetuosa pero enérgicamente el archivamiento del Proyecto en base a su notoria y múltiple inconstitucionalidad; y solicitamos que se disponga la conformación de una mesa de trabajo con las centrales de trabajadores, gremios de empleadores, jubilados y autoridades de las cajas públicas y privadas, para diseñar un sistema de control de las inversiones, técnico, no político e independiente, que garantice Jubilaciones dignas, suficientes y seguras para todos los trabajadores, y no solamente privilegios financieros y más ganancias para los mismos de siempre ■



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA FENOB-UNA, PIONERA EN PROMOVER PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES INDÍGENAS

Por Evelia Meza

evelia.meza8@gmail.com

Fotos: Gentileza. Comunicación.

Fenob

Los gremios de enfermeras y enfermeros, como la Asociación de Enfermería Paraguaya (APE), no solo representan colectivos laborales, sino que constituyen pilares esenciales en la formación profesional y el servicio de salud comunitaria. Su papel trasciende la defensa de derechos laborales, siendo arquitectos de estándares educativos elevados y garantes de la excelencia en la atención sanitaria, forjando así un entorno propicio para el bienestar de la comunidad.

En el tejido social, la solidaridad emerge como el hilo conductor que une a las comunidades y fortalece el bienestar colectivo. En este entramado, la formación en enfermería se erige como un pilar fundamental, delineando un camino vital para el cuidado de la salud y la construcción de sociedades más resilientes.

En este sentido, rescatamos la iniciativa de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (Fenob) que implementa un proyecto para promover la permanencia y egreso de la universidad de estudiantes indígenas, que consiste en un comedor solidario y un albergue transitorio que alienta a 40 estudiantes indígenas a seguir sus sueños de culminar la carrera.

En este espacio, reciben desayuno y almuerzo de calidad, atendiendo a que la nutrición adecuada es esencial para el rendimiento académico, por eso este comedor se convirtió en un recurso vital para garantizar que estos jóvenes tengan las mismas oportunidades que sus compañeros. La Fenob es la primera unidad académica de la Universidad Nacional



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA FENOB-UNA, PIONERA EN PROMOVER PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES INDÍGENAS

Por Evelia Meza

evelia.meza8@gmail.com

Fotos: Gentileza. Comunicación.

Fenob

de Asunción (UNA) en ofrecer estas facilidades para que sus estudiantes en situación vulnerable puedan completar sus carreras profesionales, con la idea de que luego puedan servir a sus comunidades de la misma manera.

El espacio está ubicado en el Campus de la UNA en la ciudad de San Lorenzo. No solo les proporciona un techo, sino también el acceso a internet y los equipos necesarios para llevar a cabo sus tareas universitarias de manera eficiente. “Esto elimina barreras adicionales y les brinda un entorno propicio para el aprendizaje y la realización personal”, destacan desde la Facultad. El Proyecto Encontrando incentivos para estudiantes indígenas: promoviendo la permanencia y egreso de la Fenob “es implementado gracias a la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias (Pacoc), que brindan víveres no perecederos. Así mismo, la Fundación La Piedad contribuyó con el equipamiento de la cocina del comedor.

La Fenob cuenta con la sede central en el Campus de la UNA y con cuatro filiales en Coronel Oviedo, San Estanislao, Concepción y Quiindy. El proyecto del comedor y albergue fue iniciado por la docente Aída Maidana de Zarza, que en su momento como directora de investigación se preguntó ¿cómo podemos lograr que los estudiantes indígenas permanezcan y se gradúen como profesionales en nuestra institución? Actualmente, Maidana se encuentra al frente del Decanato de la Fenob.



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA FENOB-UNA, PIONERA EN PROMOVER PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES INDÍGENAS

Por Evelia Meza

evelia.meza8@gmail.com

Fotos: Gentileza. Comunicación.

Fenob

UN CASO DE SUPERACIÓN

Este comedor es la continuación de experiencias valiosas de inclusión, que también fue destacado por la prensa local, al igual que la graduación del primer indígena egresado de la carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA). Se trata del Lic. Cristian Denni Gómez, es el primer en lo que va del 2021. Tras su defensa de tesina de grado, se graduó el pasado 8 de septiembre.

El logro se enmarca dentro del proyecto “Encontrando incentivos para la permanencia y egreso estudiantes indígenas”, financiado por la Universidad de Rutgers, de Camden, Estados Unidos.

El Lic. Cristian Gómez es oriundo de la Comunidad indígena Río verde, de Benjamín Aceval. Según el profesional de salud, está interesado en continuar sus estudios en la dirección de la investigación. En su época de estudiante se presentó en la XV edición de las Jornadas de Jóvenes Investigadores, con el apoyo de la Prof. Aida Maidana desde la FENOB-UNA. El evento es organizado anualmente por la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT-UNA) ■



La APE se fortalece en las capacitaciones digitales: Inteligencia Artificial (IA)

Por Mg. Luz Ortigoza
luzmariaortigoza0303@gmail.com

La Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) participó el pasado 14 de noviembre de 2023, en un taller de digitalización e inteligencia artificial (IA), dictado por la Internacional de Servicios Públicos (ISP). El evento, que se llevó a cabo en la ciudad de San Bernardino, contó con la participación de la presidenta de la APE, la Dra. Mirna Gallardo, y 10 miembros más de la organización. El taller, que se enmarca en el proyecto FORSA, tuvo como objetivo principal brindar a las y los trabajadores herramientas y conocimientos necesarios para aplicar las nuevas tecnologías en sus organizaciones, especialmente en el área de comunicaciones.

“La digitalización es un proceso irreversible que está transformando todos los ámbitos de la sociedad, incluido el mundo laboral”, señaló la Dra. Gallardo. “Por eso, es fundamental que las organizaciones sindicales nos preparemos para aprovechar las oportunidades que ofrece esta nueva realidad”, agregó.

La jornada estuvo dividida en dos módulos: teórico y práctico. En el primero, el ingeniero informático y asesor sindical Alvaro Pardow introdujo los conceptos básicos de la inteligencia artificial, desde qué es hasta su impacto cotidiano en la vida de las personas. También ahondó en los pros y contras de esta tecnología, en las amenazas y desafíos que plantea, y en el rol de las organizaciones sociales y sindicales en esta era. “Es crucial esforzarse por entender la inteligencia artificial para usarla de manera ética”, señaló Pardow. “Si no lo hacemos, corremos el riesgo de que esta tecnología se utilice en contra de los intereses de los trabajadores”, destacó.



La APE se fortalece en las capacitaciones digitales: Inteligencia Artificial (IA)

En el módulo práctico, las y los participantes tuvieron la oportunidad de utilizar la aplicación Chat GPT para crear comunicados, audios e imágenes para sus organizaciones. También aprendieron a analizar documentos PDF para encontrar sus ideas principales.

Al finalizar el taller, las y los participantes coincidieron en que la experiencia fue muy enriquecedora y les brindó herramientas valiosas para fortalecer sus capacidades digitales.

“Este taller nos permitirá comunicarnos mejor con nuestras bases y fortalecer nuestra lucha por mejores condiciones laborales”, señaló la Dra. Gallardo. “Estamos muy agradecidos a la ISP por esta oportunidad”, dijo finalmente la presidenta ■

Por Mg. Luz Ortigoza
luzmariaortigoza0303@gmail.com



NOTICIAS DEL MUNDO

Las enfermeras, enfermeros y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo

Fuente: Investigación realizada por Ivana Vasic- Lalovic y Lara Merling, Aileen Wu del Centro de Investigación de Política Económica (CEPR)

Global Nurses United es una federación de sindicatos de enfermeras y trabajadores de la salud en más de 30 países, que se unen para luchar por los derechos laborales de las enfermeras, la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, una infraestructura de salud pública sólida y por una atención segura y terapéutica al paciente. para pacientes y comunidades.

Las enfermeras y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo. Para nosotros está claro que nuestros sistemas e infraestructura de atención de salud no están actualmente preparados para responder adecuadamente a los desafíos de salud que resultan del cambio climático.

Las enfermeras saben que los efectos del cambio climático ya se están sintiendo en nuestros países y nuestras comunidades: desde olas de calor, sequías e incendios forestales hasta el aumento del nivel del mar, inundaciones y otros desastres. El cambio climático ya está acelerando la transmisión de enfermedades, la contaminación del aire, las pérdidas de cultivos y la migración global a medida que las personas abandonan regiones que se están volviendo inhóspitas para la supervivencia humana. El aumento de las temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos ya están teniendo efectos profundos en la salud pública, lo que genera mayores riesgos de insolación, lesiones físicas, desnutrición, exposición a enfermedades infecciosas e impactos en la salud derivados del desplazamiento y la exposición al conflicto.



NOTICIAS DEL MUNDO

Las enfermeras, enfermeros y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo

Fuente: Investigación realizada por Ivana Vasic- Lalovic y Lara Merling, Aileen Wu del Centro de Investigación de Política Económica (CEPR)

Un informe de 2023 de la Organización Mundial de la Salud estimó que, si nuestra trayectoria de emisiones globales continúa, nueve millones de personas morirán anualmente por causas relacionadas con el clima para finales de siglo, a menos que se tomen medidas gubernamentales serias para abordar los impactos del cambio climático en la salud.

El Acuerdo de París de 2015 invocó el “derecho a la salud” como principio fundamental para la acción climática, y los proveedores de atención médica de todo el mundo siempre han sabido que la salud de nuestro planeta y la salud de nuestra gente están entrelazadas. Para proteger la salud pública, los gobiernos deben invertir en infraestructura, preparación de salud pública y protecciones de salud y seguridad que son necesarias para la supervivencia humana y la lucha por la justicia climática.

Por primera vez, las negociaciones internacionales sobre el clima en la COP28 organizada por los Emiratos Árabes Unidos incluirán un “Día de la Salud” oficial y una reunión ministerial de salud. Global Nurses United acoge con satisfacción la inclusión oficial de la atención sanitaria como parte de las negociaciones sobre el clima, e instamos a todos los países a utilizar esta reunión para asumir compromisos que invertirán en la combinación de medidas de salud pública y preparación climática que protegerán a las comunidades.

Las enfermeras se dedican a proteger la salud pública de nuestras comunidades. Hacemos un llamado a los gobiernos a comprometerse con las siguientes propuestas para mitigar la crisis climática y aumentar la preparación de los sistemas de atención médica:

Mitigar la crisis climática eliminando gradualmente tanto la producción como el consumo de combustibles fósiles y reduciendo rápidamente las emisiones globales de carbono.

A pesar de la necesidad oficialmente reconocida de alejarse rápidamente de los combustibles fósiles, en muchos países del mundo se están construyendo o en etapa de planificación nuevos proyectos de infraestructura basados en combustibles fósiles. Para alcanzar un futuro sin emisiones debemos dejar de producir y consumir combustibles fósiles.

NOTICIAS DEL MUNDO

Las enfermeras, enfermeros y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo

Fuente: Investigación realizada por Ivana Vasic- Lalovic y Lara Merling, Aileen Wu del Centro de Investigación de Política Económica (CEPR)

A nivel mundial, el sistema de atención médica es responsable de casi el 5 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, que surgen tanto de la infraestructura hospitalaria como de las cadenas de suministro de bienes y servicios de atención médica. Es fundamental que los países trabajen para descarbonizar la infraestructura de cuidados críticos y presionen a las organizaciones de atención médica para que se deshagan de los combustibles fósiles para frenar el aumento de las emisiones globales asociadas con la quema de combustibles fósiles.

Reforzar la infraestructura de salud y emergencia garantizando que todos los hospitales y centros de atención médica continúen funcionando frente a los desastres climáticos y sean resilientes a futuros eventos climáticos extremos.

Las enfermeras y enfermeros de todo el mundo han experimentado inmensas perturbaciones en la atención que pueden brindar debido a los eventos climáticos. Es probable que estos fenómenos meteorológicos extremos aumenten tanto en frecuencia como en gravedad, mientras que, al mismo tiempo, los servicios médicos corren el riesgo de verse asediados por brotes imprevistos de enfermedades infecciosas como el dengue y el zika. Es fundamental que los gobiernos inviertan en resiliencia, sostenibilidad y esfuerzos de mitigación de desastres para la infraestructura de atención médica para garantizar que los pacientes puedan seguir recibiendo atención. Los gobiernos también deben garantizar que las cadenas de suministro médico sean resilientes, transparentes y sostenibles frente al creciente número de emergencias climáticas extremas relacionadas con el clima.

Proteger la salud pública mundial frente al aumento de las temperaturas y la mayor transmisión de enfermedades salvaguardando al público de los impactos del cambio climático en la salud.

A lo largo de la pandemia de Covid-19, hemos visto a la comunidad internacional no lograr contener un virus que se propaga rápidamente y millones de personas han muerto, incluido un número significativo de trabajadores de la salud. Es fundamental que los países y regiones planifiquen para el futuro de manera que puedan proteger mejor a las poblaciones vulnerables, incluso garantizando atención médica y servicios

NOTICIAS DEL MUNDO

Las enfermeras, enfermeros y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo

Fuente: Investigación realizada por Ivana Vasic- Lalovic y Lara Merling, Aileen Wu del Centro de Investigación de Política Económica (CEPR)

públicos de alta calidad para todos. Esto incluye la necesidad de brindar acceso a agua potable y saneamiento mejorado, y mejorar el acceso a la educación e información sanitarias y a servicios de salud esenciales, incluida la vacunación. Para garantizar que los países de bajos ingresos estén equipados para invertir en infraestructura de salud pública esencial, los gobiernos y las instituciones financieras multilaterales internacionales deben proporcionar alivio de la deuda y actualizar los marcos de resolución de deuda para los países de bajos ingresos del sur global. Las inversiones en salud pública mundial y medidas de adaptación al clima son bienes públicos y mejoran la vida de todos los ciudadanos.

Apoye a las enfermeras de primera línea y a otros trabajadores de la salud frente a los desastres, asegurándose de que estén preparados para afrontar fenómenos meteorológicos extremos y atender a los pacientes afectados por un clima que se calienta rápidamente.

El aumento de las temperaturas plantea importantes riesgos físicos, mentales y emocionales para los trabajadores de la salud, y los gobiernos tienen la responsabilidad de incentivar mayores inversiones en capacitación clínica relacionada con los desastres climáticos para garantizar que nuestra fuerza laboral de atención médica esté preparada para manejar los impactos en la salud de un calentamiento rápido. planeta. Los centros de atención médica deben instituir personal seguro, protecciones en el lugar de trabajo y pagos por riesgos cuando las protecciones no sean posibles, para enfermeras y otros trabajadores de la salud durante las perturbaciones climáticas. Los gobiernos deben respetar el derecho de las enfermeras y otros trabajadores de la salud a organizarse y negociar colectivamente.

Garantizar que se consulte a todas las partes interesadas relevantes en el desarrollo de programas de preparación para el clima y la atención sanitaria.

Para garantizar que las medidas destinadas a abordar la salud pública y la preparación climática sean equitativas y sostenibles para todos, es imperativo que los gobiernos consulten con una gama amplia y diversa de partes interesadas. El cambio climático exacerba la injusticia racial y la injusticia de género en parte porque los impactos más graves del cambio

NOTICIAS DEL MUNDO

Las enfermeras, enfermeros y sus sindicatos están en primera línea para responder a los impactos del cambio climático en la salud en todo el mundo

climático en la salud recaen sobre poblaciones que ya son vulnerables a las inequidades en salud. Las comunidades indígenas, las mujeres y las personas oprimidas por género, las personas de color y las comunidades de bajos ingresos están en la primera línea de la crisis climática y de salud entrelazada. Abordar de manera proactiva las amenazas del cambio climático a la justicia racial y de género requiere que los gobiernos consideren los impactos racializados y de género de los programas de preparación para el clima y la atención médica. Esto debe incluir consultas con enfermeras, otros trabajadores de la salud y nuestros sindicatos. También debe incluir consultas significativas con líderes de las primeras naciones y comunidades indígenas, a menudo entre los primeros afectados por el cambio climático, quienes deben participar en los esfuerzos de preparación para la atención médica.

Fuente: La creciente carga de la deuda de los países del Sur Global: un obstáculo para los objetivos climáticos y de desarrollo. 12 de octubre de 2023. Link de acceso: <https://cepr.net/report/the-growing-debt-burdens-of-global-south-countries-standing-in-the-way-of-climate-and-development-goals/>.

Fuente: Investigación realizada por Ivana Vasic- Lalovic y Lara Merling, Aileen Wu del Centro de Investigación de Política Económica (CEPR)



HABLAN LAS FILIALES

CAPACITACIÓN EN TAIWÁN, UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO PROFESIONAL

Por Nancy Villagra

enfernancy@hotmail.com

El Curso de Entrenamiento en Auxiliar de Enfermería NATC por sus siglas en inglés, es un programa de apoyo internacional impulsado por el Fondo Internacional de Cooperación para el Desarrollo ICDF. Cuenta, además, con el apoyo financiero del gobierno de Taiwán, en cuanto a movilidad, estadía, alimentación; así como también en las actividades recreativas y turísticas de los participantes.

El curso se dictó en la ciudad de Taichung, Taiwán y tuvo como representantes a varios profesionales de enfermería de Paraguay. Entre ellos, el Magíster Edgar Cabrera, director de Prácticas Clínicas de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica.

El profesor Edgar nos cuenta que el proceso para la selección fue por invitación de la embajada de Taiwán a través de la Asociación Paraguaya de Enfermería APE a las instituciones educativas, que debían designar a docentes con manejo del idioma inglés y experiencia en cuidados directos a pacientes. En una primera etapa, participaron de clases virtuales los meses de julio a agosto, donde debieron repasar conceptos teóricos de enfermería básica. La segunda etapa presencial, ya en Taiwán, se llevó a cabo en la sede de la universidad Hung-Kuang desde el 17 de octubre hasta el 15 de noviembre.

El entrenamiento sobre cuidados domiciliarios a adultos mayores o pacientes con discapacidad fue bastante completo, los participantes tuvieron la oportunidad de observar una visión holística de todos los pacientes; desde la psicología del adulto mayor, evaluación de la deglución, incluso han prepara-



HABLAN LAS FILIALES

CAPACITACIÓN EN TAIWÁN, UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO PROFESIONAL

Por Nancy Villagra

enfernancy@hotmail.com

do la comida según el nivel de deglución de los adultos. Cabe resaltar que también se habló de la sexualidad de los adultos mayores, tema que no se aborda generalmente en la atención de enfermería.

En cuanto a la parte académica, el curso se caracteriza por métodos innovadores de enseñanza y sistemas muy completos de evaluación, durante el proceso. También tuvieron la posibilidad de vivenciar la evaluación clínica objetiva estructurada, más conocida como ECOE.

El profesor Edgar expresa con alegría que la experiencia de estudiar en otro país es muy buena; nos sumergimos en nuevas experiencias y comprendemos cómo se puede llegar al mismo enfoque que brindan a sus usuarios.

El grupo de becarios agradeció la gestión de la APE y el apoyo de la dirección de la Carrera de Enfermería de la UC para realizar este viaje y esta capacitación tan importante que benefició también a la Magíster Cynthia Hermosilla, el Licenciado Alejandro Cáceres y la Licenciada Romina Falk.





Este boletín es un esfuerzo conjunto de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), que en el marco del proyecto Union to Union, han considerado fundamental invertir en los canales de comunicación de la organización, para profundizar su accional sindical a lo largo del país y llegar a cada enfermera/o de Paraguay con información actualizada de las actividades de la APE.

Visite nuestro boletín digital www.boletin-ape.com e inscríbase para que le llegue todos los meses.

Más información de APE y la ISP
en: www.ape.org.py y www.world-psi.org

